



MES DE ENTRADAS Y SALIDAS DIRECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO	
ENTRO 21 MAR 2024 10:19 HS.	SALIO
Ae N°	

Resistencia, 21 de marzo de 2024

A la Dirección de Trabajo
De la Provincia del Chaco

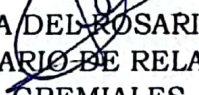
S / D:


La comisión directiva de S.E.CH. SINDICATO DE EDUCADORES DEL CHACO, con inscripción Gremial Nacional- Resolución N°1188/2019 del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, nos dirigimos a ustedes con el fin de comunicar la convocatoria a PARO DOCENTE, por decisión de mandato de asamblea del día 19 de marzo, de forma unánime, para el día miércoles 27 de marzo de 2024, sin asistencia a los lugares de trabajo y asamblea virtual en toda la Provincia del Chaco, en todos los niveles y modalidades.

Dicha medida se inscribe en rechazo al decreto 175/24 el cual se considera arbitrario e injusto, en el concepto "aula" que es monto en negro y que en definitivo es un presentismo encubierto, o sea está condicionado el cobro del mismo y de igual manera no es comparable en términos económicos con los ítem FONID y Conectividad; y a las políticas educativas que viene llevando adelante el gobierno provincial, el cual no solo propone aumentos salariales insuficientes para la realidad económica que atraviesan el conjunto de las trabajadoras y trabajadores de la educación, sino que se niega a discutir los programas educativos, las medidas mínimas de seguridad e higiene laboral y las condiciones edilicias de nuestras instituciones.

Saludos Cordiales




LORENA DEL ROSARIO VIGO
SECRETARIO DE RELACIONES
GREMIALES


NOELIA SOLEDAD EFFENBERGER
SECRETARIO GENERAL

SINDICATO DE EDUCADORES DEL CHACO
DIRECCIÓN: CALLE ESPAÑA 640
CORREO ELECTRÓNICO: sindicatosech@gmail.com
CELULAR: 3644-374236